ACTA DE INICIO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. 130-2026-SOP

Fecha de inicio: septiembre 8 de 2026.

En la fecha señalada, se da inicio al convenio solidario Nº. 130-2026-SOP, celebrado entre el **MUNICIPIO DE DONMATÍAS** y **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FRISOLERA**, identificada con NIT 811010797-6, representada legalmente por **AUGUSTO DE JESUS OSORNO GIL** con cédula de ciudadanía 8.393.521 de Bello-Antioquia, cuyo valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FRISOLERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL SECTOR.
VALOR	El valor total del convenio asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 37.000.000), los cuales serían representados de la siguiente manera: MUNICIPIO: Aporte equivalente a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L. ($35.000.000). JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FRISOLERA: Aporte equivalente a DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), representados en mano de obra no calificada.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio será de **DOS (2) MESES,** contados a partir de la fecha de acta de inicio sin sobre pasar el 31 de diciembre del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 07 DE 2026
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según correspondan, esto es, teniendo en cuenta el tipo de contrato, objeto, cuantía y plazo de ejecución de la presente contratación.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

LEDIENID DE J. PATIÑO MAYA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías

ESTEBAN CHAVARRÍA TORO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor del contrato

AUGUSTO DE JESUS OSORNO GIL
Representante legal
JAC Vereda Frisolera